



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00375129- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gomez Calvillo

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg. 46.674),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la citación a la Profesora Gómez Calvillo.

Que obra a orden 5 el cronograma del concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular DSE (102) para la asignatura Gramática Contrastiva –Sección Inglés-.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN – Sección Español- a la Profesora María Natalia GÓMEZ CALVILLO (Leg 46.674) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 4 hasta el 6 de junio de 2025.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG